

	EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA "ECOVIVIENDA"	CÓDIGO: R-AJ-03-09
	ASESORIA JURÍDICA	FECHA: 19/04/2022
	ACTA DE LIQUIDACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	VERSIÓN: 03
		PÁGINA : 1 de 2

FECHA PRESENTE ACTA	09-06-2026		
CONTRATO	No. ECO-CD-069-2025	FECHA	13 de Noviembre de 2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LOS PROCESOS DE ESCRITURACIÓN DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJAECOVIVIENDA		
CONTRATISTA	ANTONIO MARIA LONDOÑO SUAREZ		CC 1052378154, lugar de expedición: DUITAMA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Angie Lorena Reyes Cardenas		CC 1.049.649.459, lugar de expedición: Tunja
VALOR DEL CONTRATO/CO NVENIO	6.120.000		
ADICIONAL No. 1	0		
VALOR TOTAL CON ADICIONALES	6.120.000		
PLAZO INICIAL	45 días		
PRORROGA No. 1	no aplica		
PLAZO TOTAL	45 días		

FECHA DE INICIO	13-11-2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN	no aplica		
FECHA DE REINICIACIÓN	no aplica		
FECHA DE TERMINACIÓN	28-12-2025		
PERIODO ULTIMO PAGO	1 al 28 de diciembre		
PERIODO TOTAL DE EJECUCIÓN	13 de noviembre al 28 de diciembre		

En la ciudad de Tunja, a los 09 días del mes de Junio del año 2026 , se reunieron en las instalaciones de ECOVIVIENDA, el (la) señor(a) Angie Lorena Reyes Cardenas, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1.049.649.459 expedida en Tunja, obrado como supervisor y el(la) señor(a)ANTONIO MARIA LONDOÑO SUAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1052378154 , expedida en DUITAMA ,en su condición de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de LIQUIDACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN, de acuerdo a las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que el Contrato de prestación de servicios No. ECO-CD-069-2025 del 13 de Noviembre de 2026 , fijó un PLAZO DE EJECUCIÓN, de 45. 2) el contrato de prestación de servicios se terminó por cumplimiento del plazo y objeto contractual, por tal razón se debe liquidar en el término legal (si ésta consideración no aplica se requiere ajustarla al caso concreto). 3) Que el interventor o supervisor del contrato de prestación de servicios certificó el cumplimiento hasta el 28 de Diciembre de 2026 . (Si ésta consideración no aplica se debe ajustar según el caso y si se requiere, adicionar otras consideraciones). 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. El presente documento se registrá por las siguientes cláusulas:en los siguientes terminos: CLAUSULA: PRIMERA - LIQUIDACION: Liquidar de común acuerdo el Contrato de prestación de servicios No. ECO-CD-069-2025 suscrito entre ECOVIVIENDA y EL CONTRATISTA, de acuerdo a la información contenida en el acta de terminación y recibo final a satisfacción, expedido por el supervisor/interventor del contrato de prestación de servicios, en los siguientes términos:

BALANCE DE TERMINACIÓN

VALOR DEL CONTRATO	6.120.000
VALOR ACTAS PAGADAS	2.312.000
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	3.808.000
SALDO SIN EJECUTAR	0
SALDO A FAVOR DE ECOVIVIENDA	0

SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, acta de terminación y recibo a satisfacción informe de actividades y demás documentos que reposan en la carepta del contrato y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo. TERCERA – PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de prestación de servicios No. ECO-CD-069-2025 de 13 de Noviembre del 2026 , incluyendo el Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, si aplica de acuerdo a la normatividad vigente. CUARTA – MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

Ninguna

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.



Nombre: Angie Lorena Reyes Cardenas
INTERVENTOR/SUPERVISOR



Nombre: ANTONIO MARIA LONDOÑO
SUAREZ
CONTRATISTA

Nota: De presentarse saldo a favor o sin ejecutar requiere la firma del ordenador del Gasto

Firma:

Nombre:

GERENTE

	EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA – ECOVIVIENDA	CÓDIGO: RA-J-03-03
	ASESORIA JURIDICA	FECHA: 03/08/2022
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA	VERSIÓN: 04 PÁGINA : 1 de 1

CONTRATO No:ECO-CD-069-2025

PERIODO REPORTE:01 al 28 de diciembre

FECHA PRESENTE INFORME:09-06-2026

FECHA INICIO DE CONTRATO:13-11-2025

FECHA TERMINACION CONTRATO:28-12-2025

CONTRATISTA: ANTONIO MARIA LONDOÑO SUAREZ

SUPERVISOR: Angie Lorena Reyes Cardenas

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LOS PROCESOS DE ESCRITURACIÓN DE LA EMPRESA CONSTRUCTURA DE VIVIENDA DE TUNJA ECOVIVIENDA

REPORTE DEL CONTRATISTA	REPORTE DEL INTERVENTOR
-------------------------	-------------------------

ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	T	P	N	N/A	OBSERVACIONES
1	Apoyar en la elaboración, revisión y gestión de la documentación requerida para los procesos de escrituración de los beneficiarios, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos	Se revisa las carpetas de los siguientes beneficiarios a fin de dar inicio al trámite formal de escrituración: • BLANCA CECILIA CORREDOR NUMPAQUE, • PAULA ALEXANDRA ALBA BECERRA • ELVIA RAQUEL VARGAS ESCOBAR. • LUZ MARINA ROMERO AVILA • LUZ MARINA SOSA	X				

	establecidos.	ABRIL • GABRIEL ANTONIO LOZANO GARCIA • OFELIA HUERTAS HUERTAS, • NIDIA CONSUELO GUERRERO HUERTAS					
2	Realizar seguimiento a los tr ámites notariales y registrales, coordinando con entidades competentes y manteniendo actualizados los expedientes f ísicos y electr ónicos de cada proceso.	Seguimiento en las notaria respectivas a los siguientes inmuebles con ocasión a los contratos de transacción suscritos con ocasión a la declaratoria de calamidad a los proyectos de vivienda estancia del roble y torres del parque de la ciudad de Tunja o conciliación extrajudicial o judicial INMOBILIARIA APTO 2 MATRICULA INMOBILIARIA 070-243515 APTO 102 BLOQUE 4 TORRE F APTO 201 LOQUE 6 TORREG APTO 501 BLOQUE 6 TORRE G APTO 202 DEL BLOQUE 5 TORRE	X				se anexa evidencia

		APTO 502 BLOQUE 7 TORRE F APTO 101 BLOQUE 6 TORRE G APTO 202 OQUE 7 TORRE F APTO 101 BLOQUE 3 TORRE F 070-196729 APTO 102 BLOQUE 5 TORRE F 070-196830 APTO 202 BLOQUE 1 TORRE A 070-196836 APTO 502 BLOQUE 1 TORRE A 070-196741 APTO 202 BLOQUE 4 TORRE B 070-243477 070-243483 070-243507 07-196767 APTO 502 BLOQUE 4 070-196828 APTO 102 BLOQUE 1 070-196761 APTO 202 BLOQUE 5 TORRE B 070-196718 APTO 101 BLOQUE 4 TORRE B 070-243513 070-243475					
--	--	---	--	--	--	--	--

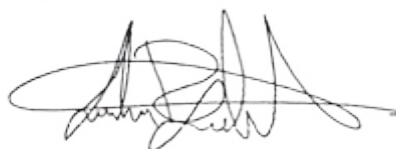
		070-243517 070-24350 APTO 401 BLOQUE 4 TORRE F APTO 301 BLOQUE 6 TORRE G apto 501 BLOQUE 8 TORRE F 070-196734 APTO 402 BLOQUE 5 TORRE B 070-196832 APTO 301 BLOQUE 1 TORRE A APTO 502 BLOQUE 5 TORRE B 070-243521 070-243479 070-243523					
3	Brindar apoyo técnico y administrativo en la atención a beneficiarios, elaboración de informes de avance y sustanciación de actos administrativos relacionados con la formalización de escrituras	Se adelantan mesas de trabajo presencial con los beneficiarios y afectados a la declaratoria de calamidad a los proyectos de vivienda estancia del roble y torres del parque de la ciudad de Tunja, con el fin de actualizar los documentos pertinentes para adelantar las labores de levantamiento de gravámenes a los inmuebles para posteriormente	X				se anexa evidencia

		materializar los acuerdos establecidos en cada uno de los contratos de transacción suscritos. Se realiza ICBF defensora de Familia Tunja, con el fin de establecer parámetros jurídicos para el levantamiento de la afectación de patrimonio familiar a los inmuebles que deberán ser entregados con permuta. Proyección concepto jurídico solicitado por el despacho del señor alcalde municipal de Tunja, donde se expresa la viabilidad de adelantar proceso de escrituración familias beneficiarias, que han actualizado la información pertinente, para proceder con la radicación ante la notaria reparto.					
4	Realizar la solicitud a la Dirección Administrativa y Financiera, en el área de Sistemas, para la creación y autenticación del usuario que permita el acceso al	Se hace la respectiva creación del usuario según los lineamientos de la entidad.	X				se anexa evidencia

	software documental de la entidad (Kedo), y dar trámite de contestación de los derechos de petición, quejas y reclamos asignados por el supervisor, asegurarse de que la ventanilla documental se mantenga actualizada, sin pendientes, y, al finalizar el contrato, gestionar la obtención del paz y salvo correspondient e del software documental (Kedo).						
--	---	--	--	--	--	--	--



FIRMA CONTRATISTA

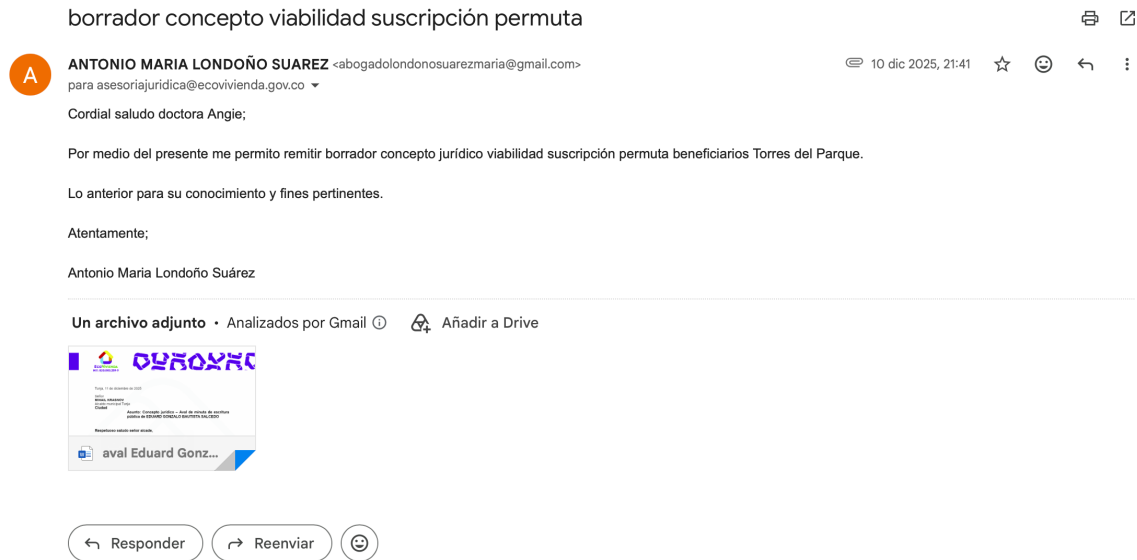
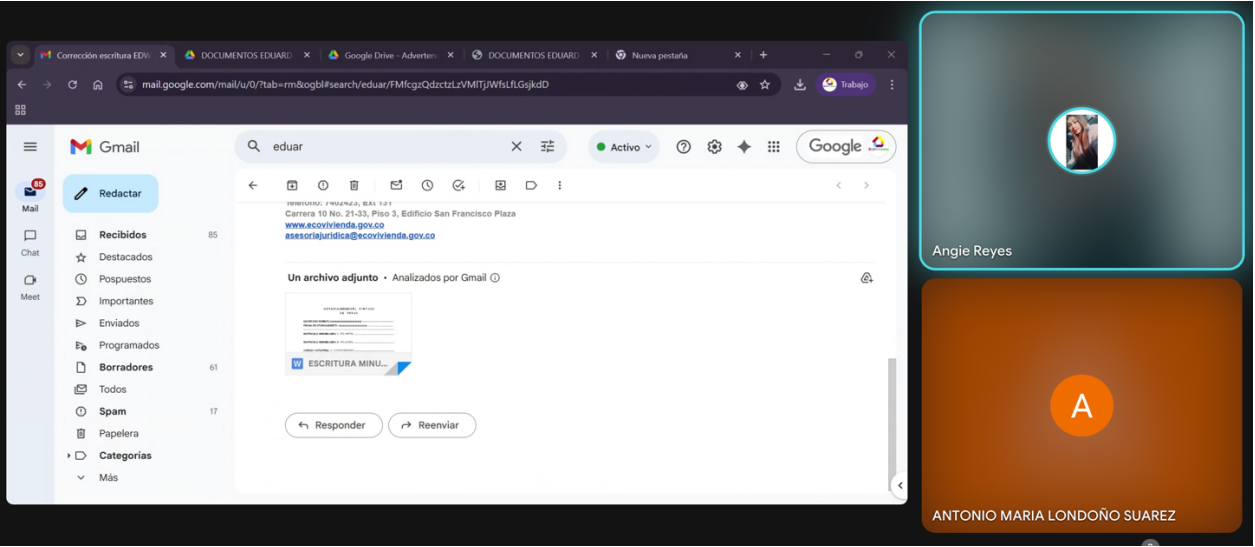


FIRMA SUPERVISOR

T: Cumple totalmente las actividades pactadas. P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.
N: No cumplió las actividades pactadas. N/A: No Aplica

ANEXOS CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

MESA DE TRABAJO VIRTUAL, CONCEPTO JURIDICO VIABILIDAD DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO DE TRANSACCIÓN Y PERMUTA DE INMUEBLES DECLARATORIA DE CALAMIDAD



Evidencia revisión carpetas de los siguientes beneficiarios a fin de dar inicio al trámite formal de escrituración:

72

SECRETARÍA HACIENDA
Dirección de Contratación

 **BOYACÁ**
MUNICIPIO DE BOYACÁ

 **CORREOS DE COLOMBIA**
SERVICIO POSTAL UNIFICADO

MODIFICATORIO INTERINSTITUCIONAL ADICIONAL EN TIEMPO No. 1 al CONVENIO INTERINSTITUCIONAL No. 1863 de 2011 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE BOYACÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO Y Social TORRES DEL PARQUE DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Entre los suscritos a saber MARIA ANAYME BARON DURAN, mayor de edad, domiciliada en Tunja, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 46.368.556 de Sogamoso, en su condición de Secretaria de Hacienda, Delegada para la contratación mediante Decreto del Municipio de Boyacá y el Departamento de Boyacá, en el presente contrato se denominará FLOREZ ESPINOSA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 4.190.552, obrando en nombre y representación del MUNICIPIO DE TUNJA, identificado con el número de identificación 891800845-1, debidamente autorizado por el concejo Municipal para la celebración de este acto mediante acuerdo 027 de 2011, quien es actor y el presente modificatorio que se denominará EL MUNICIPIO, hemos celebrado ante el Interinstitucional No. 1863 de 2011 previas las siguientes CONSIDERACIONES:

1.- Que con fecha 29 de junio de 2011 se suscribió el Convenio Interinstitucional 1863 de 2011 entre el Departamento de Boyacá y el Municipio de Tunja, para la Construcción de Vivienda de Interés Prioritario y Social Torres del Parque del Municipio de Tunja del Departamento de Boyacá, por \$920.000.000 pesos, un tiempo de ejecución del mismo de 6 meses contados a partir del acta de adjudicación de la obra con fecha de 26 de enero de 2012, mediante radicado 837, el Director de Vivienda y Edificaciones y la Supervisora del Convenio, solicitan se modifique el plazo de ejecución del convenio en mención, teniendo en cuenta que no suprima la consideración 5° del que dicho convenio fue presentado ante el Ministerio de Vivienda en convocatoria de Esfuerzo Territorial Nacional bajo la modalidad de Adquisición de Vivienda para postulantales al Subsidio Familiar de Vivienda, caracterizado como trámite ordinario según lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto 1909 de 2009, al cual se le expedió certificado de elegibilidad No. ETN-2010-0001 por parte de la FINDETER S.A., y es ejecutado mediante operador cuyo procedimiento lo agota el Municipio de Tunja como oferente del proyecto.

2.- Que la cláusula cuarta del mencionado convenio establece la duración del convenio en seis (6) meses contados a partir del acta de iniciación de obra, lo cual el municipio suscribió el día 26 de enero de 2011.

3.- Que el acta de inicio para la ejecución de los recursos aportados por el Departamento de Boyacá, se suscribió hasta el 2 de octubre de 2011, en virtud de lo cual se solicita se aclare que el acta inicio para la ejecución de los recursos del mismo sea a partir del acta de inicio del Convenio y no con la iniciación de la obra como se establece en la cláusula señalada.

4.- Que igualmente en el radicado 837 de 2012, mediante solicitud presentada por el Gerente de ECOVIVIENDA, se solicitó ampliar el término del convenio hasta el mes de diciembre de 2012, DEBIDO A QUE EL PROYECTO DE VIVIENDA CON CERTIFICADO DE ELEGIBILIDAD No. ETN-2010-0001 se extiende hasta el día 1 de julio de 2013, igualmente las Cláusulas de Urbanismo y/o Construcción expedidas por la autoridad competente se extiende hasta la fecha citada anteriormente.

5.- Que una vez analizadas las anteriores consideraciones, se establece que es viable la suscripción del modificatorio al convenio 1863 de 2011, el cual se regirá en especial por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- Suprimir la consideración 5° del convenio 1863 de 2011, la cual no aplica para este caso específico puesto que el convenio fue presentado ante el Ministerio de Vivienda en convocatoria de Esfuerzo Territorial Nacional bajo la modalidad de Adquisición de Vivienda para postulantales al Subsidio Familiar de Vivienda y es ejecutado mediante operador cuyo



[illegible]

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 352.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 352.000	\$ 0	\$ 352.000
SUBTOTALES:										\$ 352.000	\$ 0	\$ 352.000

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 275.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 275.000	\$ 0	\$ 0	\$ 275.000
SUBTOTALES:									\$ 275.000				\$ 275.000	\$ 0	\$ 0	\$ 275.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 11.500	\$ 11.500	\$ 0	\$ 0	\$ 11.500
SUBTOTALES:									\$ 11.500	\$ 0	\$ 0	\$ 11.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE														NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC
1	CC 1052378154	LONDONO SUAREZ ANTONIO MARIA	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		\$ 2.200.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	2.200.000	\$ 352.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 352.000	EPS037- NUEVA EPS	30	2.200.000	\$ 275.000	\$ 0	\$ 275.000	14-23- POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	2.200.000	\$ 105237815	\$ 11.500	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 638.500
----------------------	-------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1052378154
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ANTONIO MARIA LONDONO SUAREZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	GUÍCAN	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 6 N° 5- 72	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
NÚMERO PLANILLA:	4633211856			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES				
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:				0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2025/12/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				9995212660

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 352.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 352.000	\$ 0	\$ 352.000
SUBTOTALES:										\$ 352.000	\$ 0	\$ 352.000

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037- NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 275.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 275.000	\$ 0	\$ 0	\$ 275.000
SUBTOTALES:									\$ 275.000				\$ 275.000	\$ 0	\$ 0	\$ 275.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 11.500	\$ 11.500	\$ 0	\$ 0	\$ 11.500
SUBTOTALES:									\$ 11.500	\$ 0	\$ 0	\$ 11.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE														NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL												PARAFISCALES															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC
1	CC 1052378154	LONDONO SUAREZ ANTONIO MARIA	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		\$ 2.200.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	2.200.000	\$ 352.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 352.000	EPS037- NUEVA EPS	30	2.200.000	\$ 275.000	\$ 0	\$ 275.000	14-23- POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	30	2.200.000	\$ 105237815	\$ 11.500	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 638.500
----------------------	-------------------